



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 202/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001979 de
21/01/2024.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución,
14 FEB 2024

DE: **SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA**
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: **SR. FERNANDO ROLLER SAAVEDRA**

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Obras Municipal – Don Luis Alegría Armando Cancino, mediante Memorándum N°47 del 05 febrero 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001979 de fecha 21 enero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Sres. Municipalidad de Constitución, Agradeceré puedan indicarme la categoría (Expresa, troncal, colectora, servicio, local, etc) de las siguientes vías:

Calle Vía Cornisa

Calle Río Loncomilla

Calle Río Maule

Calle Río Santa Ana

Calle Piedra del Elefante Poniente

Calle Piedra del Elefante Oriente

Calle Las Araucarias

Calle Río Huenchullami

Calle El Belloto

Gracias de antemano

Mi dirección es Camino Los Molejones S/N, Carretera Austral, Puerto Montt”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Obras Municipal, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **PDF.:**

- **MEMORÁNDUM N°154/2024 DE FECHA 08/02/2024 DE D.O.M., INDICANDO LA CATEGORÍA DE LAS CALLES SOLICITADAS.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.

MEMORANDUM N°154/2024

Constitución, 08 febrero de 2024

De : LUIS ALEGRIA CANCINO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : RODRIGO CANCINO MONTOYA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Junto con saludar y en atención a su memo N°47, del 05 de febrero de 2024, mediante el cual solicita dar respuesta a requerimiento N°MU064T0001979 del 21/01/2024 presentado por el señor FERNANDO ROLLERI SAAVEDRA, quien solicita: "puedan indicarme la categoría (expresa, troncal, colectora, servicio, local, etc." de las siguientes vías)":

Calle Vía Cornisa	→ Estructurante
Calle Rio Loncomilla	→ Local
Calle Rio Maule	→ Local
Calle Rio Santa Ana	→ Pasaje
Calle Piedra del Elefante Poniente	→ Local
Calle Piedra del Elefante Oriente	→ Local
Calle las Araucarias	→ Local
Calle Rio Huenchullamí	→ Local
Calle el Belloto	→ Local

Sin otro particular, se despide atentamente,


LUIS ARMANDO ALEGRIA CANCINO
INGENIERO CONSTRUCTOR
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LAAC/dcj

Distribución:

- 1.- La indicada
- 2.- Archivo